Poder Judicial de la Nación

# JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

63/2021

VEGA CARRIZO, REBECA ESTER c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba,  de septiembre de 2026.-

1) Por presentado. Por parte y con el domicilio constituido en mérito del poder acompañado. De la inexistencia de fondos a restituir a la actora manifestada por la demandada, córrase vista a la parte actora por el término de ley, bajo apercibimiento.

2) Se libra oficio electrónico DEOX al BNA, a cargo del Tribunal, a los fines de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre del Tribunal y para estos autos. Notifíquese a la demandada en la oficina, y a la actora por cedula a cargo de la demandada. -

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2026.09.24 10:39:39 ART

#35243783#520232307#20260924094955691